

# Saqueo minero colonialista

México es uno de los 10 países productores de Oro a nivel mundial. Por concepto de derechos, en 2012 las corporaciones pagaron 5.91 pesos por hectárea concesionada. Después de 15 años pagan 129.24 pesos. En 2012, las mineras produjeron 96.5 toneladas de Oro con un valor de 68 mil 254 millones de pesos. El saqueo es inaudito, el gobierno carece de controles solo sabe de corrupción y entreguismo.



Ganancias por 68 mil 254 millones de pesos en 2012

México se ubica entre los primeros 10 países productores de oro a nivel mundial de acuerdo con cifras del Inegi y del Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS, por sus siglas en inglés) (Miranda J.C., en La Jornada, p.20, 9 febrero 2014).

En el *Resumen de materias primas minerales 2013*, la institución estadounidense ubicó al país en el lugar número 11 de la tabla global con una producción de 87 toneladas al cierre de 2012, pero según la Cámara Minera, tal posición es conservadora si se considera que de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) ese año se produjeron 96.5 toneladas.

Con ese nivel de producción el país se ubicaría en la octava posición ligeramente por encima de Indonesia, Uzbekistán y Ghana.

Según datos del Inegi, en los primeros 11 meses de 2013 México produjo 85.6 toneladas de oro, con un promedio mensual de 7.7 toneladas del mineral.

Las 96.5 toneladas producidas en el país en 2012 tuvieron un valor de 68 mil 254 millones de pesos, un incremento de 28.2 por ciento respecto del valor de la producción minero-metalúrgica del año previo, que alcanzó 53 mil 220 millones de pesos.

5.91 pesos por hectárea concesionada

De acuerdo con la Ley Federal de Derechos vigente, los titulares de concesiones y asignaciones mineras pagan 5 pesos con 91 centavos semestralmente por cada hectárea o fracción concesionada o asignada, por concepto de derecho sobre minería, durante el primer y segundo año de vigencia de la concesión.

Para el tercero y cuarto años de vigencia, el pago es de 8 pesos con 83 centavos; de 18 pesos 26 centavos durante el quinto y sexto año; de 36.73 pesos al séptimo y octavo año de vigencia y de 73.44 pesos durante el noveno y décimo año de vigencia.

La misma ley establece que a partir del decimoprimer año de vigencia, los concesionarios pagan 129 pesos con 24 centavos.

En la reforma fiscal de 2013 se adicionó un artículo a la Ley Federal de Derechos a través del

## 2013, energía 13 (280) 30, FTE de México

cual se estipuló un derecho especial de 7.5 por ciento a las ganancias mineras.

Para el caso de los titulares de concesiones y asignaciones para la explotación de oro, plata y platino, se fijó un derecho adicional de 0.5 por ciento, por lo cual la tasa final para la explotación de esos metales quedó en 8 por ciento, ya que los procesos para extraerlos afectan el entorno donde se encuentran.

En el documento a través del cual se sustentó la necesidad de dicho cobro, el gobierno mexicano argumentó que en el ámbito internacional las regalías mineras son consideradas una compensación para el Estado por el agotamiento de recursos no renovables.

## Saqueo colonial

Las concesiones mineras son un regalo del gobierno mexicano en turno al capital extranjero, principalmente, canadiense. Lo que las mineras pagan por el “derecho” al saqueo indiscriminado es casi nada. De hecho las corporaciones pagan al gobierno unas cuantas monedas. A cambio, obtienen toneladas de minerales procesados que comercializan a precios exorbitantes en el mercado internacional.

Lo que más interesa a las corporaciones son los minerales preciosos, como el Oro y la Plata. Para lixiviar al primero, utilizan compuestos de cianuro y enormes cantidades de agua que contaminan, al tiempo que arrasan con el medio ambiente al remover millones de toneladas de mineral. ¿Hay algún pago por este daño ambiental? Ninguno.

Por el contrario, la concesión les otorga a las compañías el derecho a desmontar los terrenos y despoblar a las comunidades. Lo primero que hacen es corromperlas para que las tierras les sean rentadas a plazos muy largos y en condiciones miserables. Si hay oposición organizan la represión, contando con la fuerza pública puesta por el

gobierno a su servicio. Después, se dedican a sacar todo lo que pueden.

En los últimos años, las transnacionales han sacado más Oro que durante 300 años de coloniaje español. Para seguir haciéndolo, el gobierno reclama el 0.5% de las ganancias. No es nada. Pero ni así pagarán. Es muy probable que ni impuestos paguen. NADIE sabe bien cómo está la situación, ni el gobierno.

Actualmente, hay más de 27 mil concesiones mineras por todo el país. Pero el gobierno no tiene control de nada. La propia Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados es incapaz de supervisar a las mineras, no cuenta siquiera con personal o inspectores, el gobierno tampoco. Lo único que este sabe hacer es otorgar concesiones discrecionales. Con estas, las corporaciones proceden a despojar a las comunidades y a saquear a la nación.

En tales condiciones, la minería es una actividad innecesaria, inaceptable y repudiable. Lo único que ocasiona son daños a la población, a la salud y al medio ambiente, aparte de los económicos y sociales. ¿Qué beneficios hay para la sociedad? Prácticamente ninguno. El empleo que crean las mineras es poco y precario, sin seguridad social y sin medicina del trabajo. Desarrollo social no existe y crecimiento económico menos.

¿Qué hacer? Nacionalizar a la minería y la metalurgia, con base en un plan nacional en la materia y una política independiente al respecto. Eso no lo hará el gobierno sino el pueblo organizado y en lucha.

La medida no se puede ejecutar en lo inmediato, por supuesto, antes deben construirse la organización social y desarrollar la lucha. Nada es gratuito ni espontáneo. Tampoco es fácil. Pero es necesario y no es opcional. Por ahora se ve muy difícil pero si no cambiamos la situación pronto será peor. El capitalismo siempre deja tras de sí un desastre. Es el caso de la minería.

Ref: 2014, elektron 14 (61) 1-2, 13 febrero 2014, FTE de México.

# ¡No, a la minería transnacional!